Facultad de Ciencias de la Administración	Comité: Consejo de Facultac	I	No 14	Páginas 8
Lugar:	Salón 205	Fecha:	Abril 9 de 2019- martes	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos:

Asi	Asistentes			
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI		
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI		
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas			
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representantes de los Egresados titular	SI		
5.	PROF BAIRON OTÁLVARO MARÍN, Representante Profesoral titular PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBLA, Representante Profesoral suplente	SI		
6.	En representación de los estudiantes se invitó a la est CAROLINA OROZCO GARCÍA	NO		

Asi	Asistentes			
7.	PROF. BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ, Vicedecana Académica	SI		
8.	PROF. PATRICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Vicedecana de Investigaciones y Posgrados	SI		
9.	PROF.LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva	SI		
10.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	SI		
11.	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE GONZÁLEZ, Coordinadora Área Administrativa	SI		
12.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI		

Age	enda		
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	4.	Informes de los miembros del Consejo
2.	Aprobación Acta No.13 de abril 2 de 2019	5.	Solicitudes de los miembros del Consejo
3.	Informe del Decano	6.	Correspondencia

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:00 hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación Acta No.13 de abril 2 de 2019.

Se aprueba el Acta No.13 de abril 2 de 2019.

3. Informe del Decano

- 3.1 La Vicerrectora Académica envió Memorando SAIA-2019-04-08-18533-I sobre la convocatoria para actualizar el Banco de Datos de Profesores Contratistas Elegibles (BDPCE) con profesores nuevos, para el periodo académico mayo septiembre de 2019. Se solicita a los jefes de departamento proceder conforme, tanto para pregrado como para posgrado, con el fin de tener profesores listos para contratación.
- 3.2 El Decano informa que estuvo en la Universidad de la Amazonía el 6 y 7 de abril, con el profesor Rubén Darío Echeverri en su calidad de presidente de ASCOLFA, como parte del programa para apoyar a las universidades públicas más pequeñas. Hay posibilidades de cooperación con pasantías en nuestros grupos de investigación, solicitud de docentes en métodos cuantitativos y cualitativos y formación doctoral. Para el ingreso al Doctorado y becas bicentenario de COLCIENCIAS, actualmente la Universidad de la Amazonía está en convocatoria interna para los profesores que cumplan los requisitos de idioma. Además, dicha Universidad está ofreciendo a sus profesores un curso nivelatorio de inglés. En este punto, la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados solicita tener en cuenta las fechas fijadas por Colciencias para aplicar a las becas, que son en mayo y en septiembre.
- 3.3 La semana anterior el Decano se reunió con el grupo de trabajo encargado de virtualización de programas en la Facultad, liderado por la profesora Sandra Riascos. La Vicedecana de Investigaciones y Posgrados interviene para informar que COLCIENCIAS convocó para concursar por apoyos económicos para este tipo de proyectos, ya que requieren inversión en salones inteligentes.
- 3.4 El Consejo Académico expidió las Resoluciones No. 057 y 059 del 28 de marzo, mediante las cuales se fija el calendario académico de oferta de programas de pregrado en Cali y Sedes para el segundo periodo del año 2019. En Cali, las inscripciones serán del 24 de abril al 20 mayo.
- 3.5 El 8 de abril se realizó en el Auditorio Diego Delgadillo la jornada de rendición de cuentas de la Facultad correspondiente al año 2018, con citación a Claustro de profesores.
- 3.6 Se recuerda la participación de la Facultad en el proyecto IMPALA financiado por la Unión Europea para tres años, el cual tiene como propósito fortalecer el impacto de universidades latinoamericanas en extensión y proyección social. El proyecto está adscrito a la Facultad, y será operado por la Oficina de Extensión de la FCA. Se cuenta con el apoyo de profesores de universidades europeas del programa Erasmus. La conformación del equipo de trabajo de investigadores que participarán en la ejecución del proyecto es:
 - Carlos Alberto Arango Pastrana, coordinador
 - Andrés Ramiro Azuero Rodríguez
 - Bibiana Rendón Álvarez
 - Yaismir Adriana Rivera Arrubla
 - Victor Javier Jiménez Carabalí
 - Benjamín Betancourt Guerrero

Estos profesores no tendrán bonificaciones, solo descarga de tiempo en su asignación a académica hasta 110 horas semestrales. El valor que ingresó a Univalle por €55646 Euros, solo puede destinarse a los desplazamientos de los profesores participantes.

También tendrá los siguientes profesores colaboradores: Jaime Escobar, Juan F Díaz, Carlos Hernán González, Claudia Payán, Leonardo Solarte y Omar Montilla.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas recuerda al Consejo que el proyecto debe quedar aprobado por el Consejo de la Facultad y las instancias pertinentes según lo establece la Resolución No.030 de 2007 CS.

3.7 El Decano informa que el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas tiene aprobado aval previo para bonificación por \$37.000.000 por liderar la supervisión y dirección del proyecto 2162946 de Contrato Interadministrativo firmado con FONADE, para la ejecución de la interventoría financiera, jurídica, administrativa y técnica a los planes de negocios del Fondo Emprender en los departamentos del Valle, Cauca, Tolima, Nariño, Huila, Caquetá y Putumayo. El pago estará a cargo de dineros del contrato administrados por el Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento.

Estas actividades están siendo desarrolladas por el profesor **Omar Javier Solano Rodríguez** <u>desde el 6 de marzo hasta el 15 de mayo de 2019</u>. Sin embargo, el profesor Solano pasó a ser integrante del Consejo de la Facultad a partir del <u>1 de abril de 2019</u>, fecha en la cual tomó posesión del cargo de Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas.

El profesor Omar Solano cuenta con aval previo para esta bonificación desde el 5 de marzo, según aprobación del Consejo de la Facultad con Resolución No.045 -2019. En ese momento se desconocía que el profesor pasaría a ser Jefe de Departamento.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo de la Facultad aprueba solicitar al Consejo Académico <u>avalar</u> <u>las actividades del profesor Solano a partir del mes de abril, hasta su finalización en mayo 15 de 2019</u>, dado que para efectos del pago será necesario dicho aval.

3.8 Se recuerda a los jefes de departamento programar vacaciones a los profesores que tienen tiempo pendiente por disfrutar de periodos anteriores.

4. Informes de los miembros del Consejo

4.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

- 4.1.1 El 5 de abril el Consejo Superior aplazó la presentación de los programas de Especialización en Alta Gerencia y Especialización en Gerencia pública. Igualmente, por la situación de la Universidad, se canceló el Comité Central de Currículo.
- 4.1.2 El Comité de Currículo de la Facultad continuó el 8 de abril el taller de reforma curricular bajo la dirección de la profesora Martha Peñaloza. Se realizó el análisis de las asignaturas que todo programa de pregrado de la FCA debe tener en los componentes Gestión de las Tecnologías y las comunicaciones y Ciencias Sociales y Humanas. Se definieron por consenso los cursos comunes que deberían incorporarse a las mallas curriculares. Se continuará este trabajo hasta terminar con los 8 componentes que fueron acordados previamente.

4.2 Informes de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, profesora Patricia González González

4.2.1 La semana anterior se inició difusión en las redes sociales para presentar el programa de Doctorado en Administración y las becas bicentenario de COLCIENCIAS. También se llevó a cabo reunión con los estudiantes del programa, para dar a conocer la modificación curricular, con el fin

que decidan si pueden cambiarse a la nueva resolución. Actualmente, se está a la espera de la aprobación del Ministerio de Educación para aplicar la reforma a los estudiantes admitidos y antiguos que se acojan.

4.2.2 La Vicedecanatura de Investigaciones y Posgrados está organizando el Primer Encuentro de Estudiantes y Egresados del Doctorado en Administración. Para este fin, la Vicedecana acordará con el Decano los apoyos que se requieren.

4.3 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

- 4.3.1 El Comité del Departamento revisó las asignaciones académicas de los profesores y tienen algunas conclusiones que comunicarán próximamente al Consejo de Facultad. Al respecto, surge una inquietud respecto a las horas orgánicas complementarias que están destinadas a la evaluación de pares, evaluación de trabajos de grado, asistencia a claustros y reuniones, dado que los profesores no están dando estricto cumplimiento.
- 4.3.2 En cuanto a la rendición de cuentas, es importante resaltar los excelentes resultados obtenidos en el año 2018, aunque quedaron cosas por hacer. Sin embargo, llama la atención la escasa asistencia de los profesores a pesar de ser obligatorio asistir a Claustro. El informe no tuvo críticas. Propone al Consejo de la Facultad entregar una Nota de Estilo al Decano saliente y su equipo de trabajo, en reconocimiento y felicitación por el trabajo juicioso y los logros que se tuvieron en los 3 años de su gestión. Se aprueba.
- El Representante de los Egresados considera importante continuar el enlace que se tenía con los empresarios, a lo cual el Decano manifiesta que se hizo un balance sobre el impacto y resultados tangibles del anterior Comité Universidad Empresa, respecto a las prácticas de estudiantes en sus empresas, pasantías de profesores, trabajos de grado, investigación, etc. Se reanudará este vínculo con los empresarios en otras condiciones, en un espacio independiente del Consejo de Facultad, con metas claras de los aportes de ellos hacia la Facultad y viceversa. El Decano está trabajando en esta idea, a lo cual invita al Representante de los Egresados.
- El Representante Profesoral principal, propone pensar en una rendición de cuentas sociales y cambiar el formato para que sea más participativo. La Representante Profesoral suplente plantea igualmente tener en cuenta el informe de gestión en lo ambiental.
- El Decano incluirá en su informe de gestión, el aporte social que hace la Facultad cada semestre mediante las exenciones de matrícula a estudiantes, profesores y funcionarios. Además, están los reconocimientos y becas de matrícula de 100% en los pregrados que se conceden a los estudiantes que ocupan los primeros cinco puestos en cada semestre, que son una cifra considerable.
- El Director del Programa de Extensión, considera que el informe de rendición de cuentas fue muy bueno, aunque faltó más información acerca de infraestructura, regionalización, extensión y desarrollo académico de los programas.

4.3 Informes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas analizó el requerimiento de la Contraloría respecto a los profesores en comisiones de estudios que toman los cinco años permitidos y solicita por intermedio del Decano, conseguir el Acta del Consejo Académico donde está la discusión del punto, para continuar el debate.

4.4 Informes del Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento, profesor Leonardo Solarte Pazos

- 4.4.1 Se informa que la Alcaldía de Cali publicó en su página web el plan de trabajo para la distritalización del Municipio de Cali, de acuerdo con la asesoría contratada con el Instituto de Prospectiva. Para este trabajo se han vinculado expertos a nivel nacional e internacional y se han estudiado casos similares en Colombia y Latinoamérica.
- 4.4.2 El Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento plantea al Consejo de Facultad hacer un pronunciamiento por la gravedad de los hechos ocurridos el 8 de abril contra un periodista del diario El País, quien fue expulsado del campus de Meléndez por los estudiantes y decomisados sus equipos, por ejercer investigaciones periodísticas. Esto excede la autonomía universitaria y el derecho a la libertad de prensa. Además, esto es contradictorio porque los estudiantes exigen democracia y ellos no la permiten.

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones está de acuerdo con el llamado que hace el Director del Instituto de Prospectiva, y agrega que, en los medios de comunicación y ante la opinión pública, se consolida cada vez más la imagen que al interior de la Universidad hay pasividad frente a tomar medidas disciplinarias contra los autores. La comunidad no ha visto resultados para solucionar la situación, sino que observa solamente comunicados y llamados al diálogo que no son escuchados. La ciudad está agotada de soportar el proceder de los violentos que cierran vías públicas y causan destrozos en bienes públicos y privados. La sugerencia es cambiar la estrategia y demostrar a la sociedad que la Universidad es un espacio de pensamiento crítico, pero también de formación de ciudadanos íntegros y productivos. Por tanto, es importante hacer claridades en los medios masivos de comunicación, facilitar las investigaciones de los hechos, iniciar procesos disciplinarios y hacer las denuncias ante las autoridades competentes. Estamos desestimando lo que la sociedad reclama. Esta mala imagen que crece con cada hecho de violencia, afecta a toda la comunidad académica, principalmente a los estudiantes que serán estigmatizados cuando egresen y busquen ubicación laboral. Urge publicar en los medios de comunicación todas las actividades en favor de la ciudad y la región que se realiza desde la Universidad.

El Representante de los Egresados señala que este semestre la protesta y movilización de los estudiantes ha sido violenta, en contraste con las marchas del 2018 con las que se consiguieron logros muy importantes para las universidades públicas a nivel nacional y se atrajo la atención de la sociedad hacia la educación. Propone trabajar en análisis de la situación el próximo semestre. Ahora es perentorio que la Universidad salga a los medios para aclarar que los causantes de los destrozos no son estudiantes de Univalle. En la Sede San Fernando se deberán estudiar estrategias conjuntamente con la Facultad de Salud para la convivencia en paz, entre estudiantes, profesores, funcionarios, padres de familia, medios de comunicación. Univalle tiene un programa de paz que reflexiona hacia afuera, pero no hacia dentro. Está demostrado que los comunicados no son suficientes. Un buen inicio de acercamientos es sentar a profesores y estudiantes a discutir soluciones para problemas comunes como son los parqueaderos y cafetería.

El Director del Instituto de Prospectiva manifiesta que el análisis mencionado también debe tener en cuenta una concientización de la comunidad interna de la Universidad, sobre las consecuencias en

el largo plazo del deterioro de la imagen pública de la Universidad, que nos afectan a todos. Su llamado a hacer un pronunciamiento respalda las acciones que la Universidad pueda tomar.

El Director de Extensión opina que la situación interna de la Universidad es muy compleja por la diversidad de sus integrantes. Rescatar la imagen ante la opinión pública implica un proceso demorado. Este momento coyuntural está brindando argumentos y pruebas a las entidades que no apoyan la educación pública. Está de acuerdo en que la dirección de la Universidad debe proceder.

La Vicedecana de Investigaciones y Posgrados propone consultar con la Universidad de Antioquia la estrategia que consiguió concientizar a los estudiantes para expulsar a los violentos. Las consecuencias de todo esto, es que los padres de familia no quieren tener a sus hijos en la Universidad del Valle, ni tampoco los empresarios vincular personas conflictivas. Se acoge a realizar una gran campaña de medios de comunicación con publicidad favorable que muestre la labor social e investigativa que se hace actualmente.

La Representante Profesoral suplente sugiere implementar al interior de la Universidad el programa de Paz y llamar al diálogo a todos los que están viviendo el conflicto.

El Jefe de Departamento de Contabilidad y Finanzas recomienda que en Consejo Académico se siente la posición de este Consejo de facultad, según el debate que se acaba de realizar, así como las propuestas para recuperar la gobernabilidad e imagen de la Universidad.

El Decano finaliza la discusión y llevará la posición al Consejo Académico el 11 de abril. Igualmente, solicitará la extensión del calendario académico de posgrados por la cancelación de clases el 5 y 6 de abril para reponer las clases que no se pudieron dictar por motivos de seguridad y orden público.

4.5 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón.

- 4.5.1 Se informa que el Decano y la Coordinadora del Área Académica de la Facultad de Ingeniería han recibido amenazas contra su vida, por parte de los encapuchados que participan en los disturbios, debido a su desvinculación como estudiantes por reincidir en bajo rendimiento académico.
- 4.5.2 El 18 de marzo inició el proceso de evaluación de cursos de pregrado, con escasos resultados a la fecha. El porcentaje de estudiantes que han evaluado es de aproximadamente el 50%. Se continuará con la difusión mediante correos a los estudiantes y por las redes sociales para que ingresen al sistema.
- 4.5.3 Se solicita cordialmente al Decano transmitir al Consejo Académico del 11 de abril, la solicitud de los programas de posgrado para extender una semana la finalización de clases hasta el 15 de junio, teniendo en cuenta que el 5 y 6 de abril la Universidad estuvo cerrada.

4.6 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

4.6.1 Se informa que el Decano deberá enviar carta al señor Rector en solicitud de los monitores que se vincularán en el periodo intersemestral del 22 de abril al 17 de mayo. Solo se incluirán las solicitudes que sean indispensables para el funcionamiento básico de la Facultad.

4.6.2 Se informa que, por instrucciones de seguridad, en el receso académico de semana santa no habrá ingreso a clases en los edificios de la Facultad.

5. Solicitudes de los miembros del Consejo

5.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

- 5.2.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **comisiones académicas**:
- Profesora Karem Elizabeth Sánchez de Roldán, el día 11 de abril, con el fin de atender invitación de COLFUTURO de formar parte del Comité de selección que evaluará la asignación de los créditos-becas de su programa para la convocatoria 2019. Se aprueba con los gastos a cargo de Colfuturo.
- Profesor Bairon Otálvaro Marín, los días 6 al 8 de mayo de 2019, a la ciudad de Tegucigalpa-Honduras, con el fin de asistir como ponente al VII Seminario Internacional Proyecto Red de Investigación en Diferenciales de Género en las Universidades Iberoamericanas. Su ponencia se titula "Identidades Masculinas: Experiencias y Transformaciones en Espacios Universitarios Regionales". Se aprueba la comisión con los viáticos a cargo del fondo especial de la FCA y los pasajes aéreos con recursos de la Convocatoria CIAM.
- Profesora Isabel Cristina Gutiérrez Giraldo, los días 6 al 8 de mayo, a la ciudad de Montevideo-Uruguay, con el fin de participar como ponente en un Simposio Interdisciplinario sobre investigación, en la Universidad de la República de Uruguay-UDELAR, con una ponencia relacionada con La Mirada Crítica del ethos del líder en el Ámbito Académico Universitario. Se aprueba la comisión con los tiquetes y viáticos a cargo del fondo especial de la FCA.

Se solicita a los jefes de departamento recordar a los profesores el calendario de convocatorias CIAM para aplicar a financiación de pasajes o viáticos.

- 5.2.2 Se recomienda la postulación del profesor **Benjamín Betancourt Guerrero**, para continuar como miembro del Comité de Credenciales, en representación del Departamento, tras la Convocatoria realizada por el Departamento de Administración y Organizaciones. El Consejo aprueba la designación del profesor Betancourt por un periodo de dos años.
- 5.2.3 Se recomienda la postulación del profesor **Benjamín Betancourt Guerrero**, para continuar como miembro del comité del programa de Maestría en Administración, tras la Convocatoria realizada por el Departamento de Administración y Organizaciones, en concordancia con lo estipulado en el Acuerdo 007 de 1996, Reglamento de Postgrados, Capítulo XXIV, Artículos 90 al 92. Se aprueba la designación de profesor por un periodo de dos años.

5.3 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

5.3.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas recomienda **comisión académica** para el profesor **Edinson Caicedo Cerezo**, a fin de asistir a la tercera sesión de la Comisión de

Reforma al ICETEX, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá el martes 23 de abril de 2019 en la Universidad Piloto de Colombia. El Ministerio de Educación cubre el pasaje aéreo del profesor. Se aprueba la comisión académica con el pago de viáticos y transporte terrestre a cargo del fondo especial de la FCA.

5.3.2 El Comité del DCF recomienda renovación de la comisión de estudios del profesor **Enrique Jorge Agreda Moreno**, para el periodo 1 junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, con el fin de continuar el tercer año de sus estudios de Doctorado en Derecho en la Universidad Libre Seccional – Bogotá; y dado que el profesor Agreda ha cumplido sus compromisos de acuerdo a lo establecido en el Resolución 072- 14 C.S. El Consejo aprueba continuar el trámite de renovación de la comisión de estudios, ante la Comisión de Estímulos del Consejo Académico.

5.3 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

5.3.1 El Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento, mediante comunicación del día 3 de abril, solicita al Consejo autorizar cambio de valor en la propuesta técnica y contrato que se envió al Municipio de Cali, aprobada con Resolución de Consejo de Facultad No.016 del 12 de febrero de 2019, debido a que el presupuesto aumentó a \$1.344.235.000. Se aprueba y se modificará la Resolución correspondiente.

5.3.2 En comunicación de fecha abril 5, el Director de la Oficina de Extensión de la Facultad solicita al Consejo certificación de los participantes en el Diplomado en Propiedad Horizontal realizado con la Fundación Universidad del Valle entre octubre de 2018 y marzo de 2019. Se aprueba. Se solicita al Director de la Oficina de Extensión presentar al Consejo su plan de trabajo y el programa de transición de diplomados y cursos de extensión que estaban en proceso de oferta con la Fundación.

6. Correspondencia

Carta de fecha abril 5 de 2019, enviada por la estudiante Martha Lucía García Orozco retirando el recurso de reposición y en subsidio de apelación que interpuso a la dirección de los posgrados en Contabilidad y Finanzas. La reclamación sobre exención por primer puesto, continúa a la espera de respuesta del programa.

Siendo las 10:40 am termina la sesión

Aprobó	ڡۣ	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo			Nombre: María del Pilar Ruales Rendón, Secretaria del Consejo
		Firma:		Elab	Firma:

Tareas:

• Elaborar cartas, resoluciones y demás trámites aprobados en la presente reunión. Secretaria del Consejo